

DETECCIÓN PRECOZ CONSUMO DROGAS

Bienvenido al Programa de Detección Precoz de Consumo

Autorización

Los diversos desarrollos legislativos protegen, como no podía ser de otra forma, el derecho a la intimidad, el honor y la protección de datos de carácter personal que pueden afectar a la realización de análisis de consumo de drogas a población laboral y en centros educativos, estos últimos especialmente, por tratarse en su mayoría de menores de edad.

Es por tanto indispensable obtener el consentimiento informado de la persona a la que se vayan a realizar los análisis o en su defecto de sus padres o tutores, para ello el Programa de Detección Precoz incluye modelo/s de autorización.

Confidencialidad

CENTROS EDUCATIVOS Y/O MENORES

El protocolo de actuación del Programa de Detección Precoz es randomizado y doble ciego, es decir ni el Centro ni los Analistas sabrán a quienes pertenecen las muestras. Solo los padres recibirán los resultados confidencialmente por escrito en un sobre que solo abrirán ellos.

PRUEBAS LABORALES

El Programa de Detección Precoz está únicamente previsto para su realización antes de la contratación del trabajador, y también en aquellos países donde haya un Periodo de Prueba en el que el empresario pueda despedir al trabajador libremente. En estos casos la firma de la autorización es crucial según sea el caso, con los modelos aportados, y tanto el empresario como el trabajador sabrán los resultados.

Sistemática



TestTododrogas es una marca registrada en España.

Comercialización de test de Detección de Consumo de Drogas de alta sensibilidad

Implementación de Programas de Control Precoz de Consumo para empresas y centros educativos



CONTENIDO DEL PROGRAMA

Sistemática | Modelo de Autorización | Hoja de Identificación | Etiquetas identificativas | Informe de resultados | Sobres para entrega confidencial | Test individuales y multiples | Servicio Postventa con Farmacéuticos |

El Programa incluye todo lo necesario para hacer pruebas a 10, 20 ó 50 personas